

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4732  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA, **03 OCT. 2013**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 670 de fecha 30-09-2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Servicio de Mantenimiento de Maquinas Fotocopiadoras suscrito con fecha 26-09-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y Comercial New Copy Limitada., Rut N° 77.319.960-4 representada por don Oscar Barrios Sánchez Rut N° [REDACTED]

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Servicio de Mantenimiento de Maquinas Fotocopiadoras , suscrito con fecha 26-09-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Comercial New Copy Limitada, Rut N° 77.319.960-4 representada por don Oscar Barrios Sánchez Rut [REDACTED] e adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Secplac

DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Educación
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo